



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 22013-2024-UNJBG

Tacna, 11 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 803-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 091-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 1182-2024-FAIN/UNJBG, mediante los cuales se eleva el expediente del Bachiller JOSE ENRIQUE CHAMBI ROMERO para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Mecánico;

CONSIDERANDO:

Que, en la Sustentación en acto público de la Tesis titulada: "DISEÑO DE UN ESTABLECIMIENTO DE VENTA AL PÚBLICO DE GAS NATURAL VEHICULAR EN LA REGIÓN DE TACNA AÑO 2022", realizada el 20 de agosto de 2024 por el Bachiller JOSE ENRIQUE CHAMBI ROMERO, fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado en la XV Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ingeniería de fecha 10 de octubre de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero de Mecánico, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad N° 09188-2024-FAIN/UNJBG, y estando a lo acordado en la XXII Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 28 de octubre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO MECÁNICO** al Bachiller **JOSE ENRIQUE CHAMBI ROMERO**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "DISEÑO DE UN ESTABLECIMIENTO DE VENTA AL PÚBLICO DE GAS NATURAL VEHICULAR EN LA REGIÓN DE TACNA AÑO 2022", cuyo Asesor fue el Mtro. Carlos Aurelio Garván Gamarra.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Eav.